4.1. Información General

4.1.3. Base de datos del sistema contable del ejercicio fiscal 2025 que tiene implementado el Municipio, generada de conformidad con las respectivas especificaciones técnicas que se establecen. IG-3

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC 2024-2027

Formato IG-3

Número de oficio: PRES-205-2026

Asunto: Se remite base de datos del sistema contable con su especificación técnica y comercial.

Ixcateopan de Cuauhtémoc, a 15 de Abril de 2026.

Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo,
Auditor Superior del Estado de Guerrero.
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, y con el objeto de dar cumplimiento al requerimiento 4.1.3. de los Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, presento ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, la base de datos del sistema contable del Ejercicio Fiscal 2025, que tiene implementado el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, mismo que tiene las especificaciones técnicas y comerciales siguientes:

Datos del sistema contable		
Núm.	**Concepto**	**Descripción**
1	Nombre comercial del sistema contable.	SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SAACG.NET)
2	Versión del sistema contable.	SAACG.NET: 2.6.0.2
3	Tipo de base de datos del sistema contable.	SQL SERVER
4	Nombre de la empresa o persona física que fabrica el sistema contable.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS (INDETEC)

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENCIA 2024 - 2027

Atentamente
Lic. Juan Carlos Rodríguez Barrera
Presidente Constitucional del Municipio de
Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

c.c.p. Archivo.

Plaza Eulalia Guzmán s/n., col. Centro, C.P. 40430, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, México.
ayuntamientoixcateopan2427@gmail.com | Teléfono: 736 36 62376

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC 2024-2027

Especificaciones Técnicas para la generación de la copia o respaldo de la Base de Datos del Sistema Contable.

Las bases de datos deben ser generadas con todas sus tablas, y de acuerdo al formato que se use, se deberán atender las siguientes especificaciones:

Formato de Base de Datos	Especificaciones técnicas
Microsoft SQL Server	El respaldo deberá ser generado en un archivo con extensión .BAK
FireBird	Copia del archivo con extensión .FDB del sistema contable.
MariaDB	El respaldo deberá ser generado por exportación desde el servidor MariaDB, en un archivo con extensión .SQL que incluya las instrucciones de creación de base de datos, tablas e inserción de todos los datos del sistema contable.
Microsoft Access	Copia de los archivos con extensión. MDB o .accdb
Cualquier otro tipo de bases de datos	El respaldo deberá ser generado por exportación en un archivo con extensión .SQL que incluya las instrucciones de creación de base de datos, tablas e inserción de los datos.
Nota: El sistema contable deberá contar con la tabla de archivos xml.	

Importante: Las balanzas de comprobación requeridas en el numeral 4.2.21. de los Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Publica del ejercicio fiscal 2025, deberán ser generadas en la misma fecha en que se genere la copia o respaldo de la Base de Datos del sistema contable.

Consideraciones:

a) Lo anterior es con la finalidad de restaurar la contabilidad completa de las entidades fiscalizables, por tal motivo, se **deberá incluir la totalidad de las tablas utilizadas por el sistema contable.**

b) En caso de que el sistema contable implementado no utilice alguna de las bases de datos mencionadas anteriormente, es necesario que se ponga en contacto con la Auditoría Superior del Estado de Guerrero para solicitar más información.

Plaza Eulalia Guzmán s/n., col. Centro, C.P. 40430, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, México.
ayuntamientoixcateopan2427@gmail.com | Teléfono: 736 36 62376